



MANIFIESTO POLÍTICO DE LA COPPPAL MUJERES POR UNA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SIN MUJERES DESAPARECIDAS

Las mujeres integrantes de los 75 partidos políticos progresistas de 30 países de América Latina y el Caribe que conforman la COPPPAL Mujeres levantamos nuestra voz frente a la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes; una de las crisis humanitarias más dolorosas, persistentes y silenciadas de nuestro tiempo:.

Nuestra región sufre una herida abierta que atraviesa fronteras, comunidades y generaciones. Detrás de cada desaparición se esconden las redes de trata de personas, la explotación sexual, el crimen organizado, el narcotráfico y múltiples formas de violencia basada en género. Mientras las organizaciones criminales operan con alcance transnacional, nuestros Estados continúan enfrentando este desafío de manera fragmentada e insuficiente.

Cada mujer desaparecida es una vida arrebatada, una madre que no está, una hija que no regresa, una familia destrozada y una deuda pendiente con la justicia. No podemos permitir que la indiferencia normalice esta tragedia.

La inacción es complicidad. El silencio es abandono.

Por ello, desde la COPPPAL Mujeres declaramos con firmeza:

1. La seguridad y la vida de las mujeres son una prioridad de Estado.

Garantizar la protección, acceso a la justicia y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres es una responsabilidad ineludible de las instituciones y un compromiso fundamental para la construcción de sociedades más seguras, igualitarias y libres de violencia.

La seguridad y la vida de las mujeres constituyen una prioridad de Estado. No puede haber democracia plena, desarrollo sostenible ni justicia social mientras millones de mujeres continúen viviendo bajo la amenaza permanente de la violencia, la desaparición y la impunidad.

2. La desaparición tiene rostro de género.

Las mujeres, niñas y adolescentes enfrentan riesgos específicos asociados a la violencia sexual, la trata de personas y las redes de explotación. Por ello, los mecanismos de prevención, búsqueda e investigación deben incorporar un enfoque



de género, actuar con inmediatez y estar libres de estereotipos y prejuicios que obstaculicen el acceso a la justicia.

3. El dolor no reconoce fronteras.

La búsqueda de una mujer desaparecida en cualquier punto de América Latina, el Caribe y el mundo es una causa común que interpela a toda la región. En un contexto marcado por crecientes flujos migratorios, donde muchas mujeres y niñas enfrentan condiciones de vulnerabilidad durante sus desplazamientos, la solidaridad y la cooperación internacional resultan indispensables para prevenir, investigar y enfrentar delitos que trascienden los límites nacionales.

4. La verdad y la justicia son derechos irrenunciables.

Las familias tienen derecho a una vida de paz y en contextos de violencia a conocer el paradero de sus seres queridos, a obtener justicia y a recibir el acompañamiento institucional necesario durante todo el proceso de búsqueda e investigación.

Por estas razones, la COPPPAL Mujeres decide pasar de la denuncia a la acción política y asume el compromiso histórico de impulsar la creación del **Observatorio sobre Mujeres Desaparecidas en América Latina y el Caribe**.

Este Observatorio será un instrumento permanente de cooperación, incidencia política y generación de conocimiento, orientado a fortalecer las capacidades de los Estados y a colocar esta problemática en el centro de la agenda pública regional.

No seremos simples observadoras de la tragedia. Utilizaremos nuestra representación política, nuestra capacidad legislativa y nuestra presencia en los gobiernos de la región para promover acciones concretas que permitan denunciar y prevenir las desapariciones, acelerar las búsquedas y combatir la impunidad en cada país de la región.

Nos comprometemos a:

- Fomentar políticas públicas de prevención que atiendan las causas estructurales de la violencia contra las mujeres.
- Impulsar la construcción de un sistema regional de información que permita homologar y compartir datos sobre mujeres desaparecidas.
- Promover marcos legislativos y protocolos regionales que garanticen la búsqueda inmediata y coordinada de mujeres desaparecidas.



- Apurar el fortalecimiento, la creación y consolidación de fiscalías especializadas, bancos de datos genéticos y mecanismos de cooperación internacional.

Desde la COPPPAL Mujeres hacemos un llamado a los gobiernos de América Latina y el Caribe, a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a los organismos del Sistema de las Naciones Unidas, en particular a la ONU Mujeres, UNICEF, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la CEPAL y demás organismos internacionales, así como a la sociedad civil organizada, para construir una gran alianza regional e internacional en favor de la verdad, la justicia y la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Las mujeres desaparecidas no son cifras; son nombres, historias, sueños y proyectos de vida. Son hijas, madres, hermanas, compañeras y amigas. Nuestra responsabilidad colectiva es que todo el mundo entienda que la desaparición nunca debe significar olvido. No las olvidaremos y no las dejaremos impunes.

A las madres y padres, a las hermanas y hermanos, a las hijas e hijos, a todos los familiares que buscan incansablemente a sus seres queridos les decimos: su lucha es nuestra lucha. Su dolor nos convoca. Su esperanza nos compromete. No están solas.

Desde hoy, la COPPPAL Mujeres asume el deber de ser su voz, su aliada y su trinchera política en toda América Latina y el Caribe.

Porque ninguna mujer debe desaparecer en el silencio.

Porque ninguna familia debe enfrentar y sufrir sola la búsqueda.

Porque la vida y la dignidad de las mujeres son innegociables.

¡Ni una invisible más!

Dado en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de junio de 2026.